

# Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HENRY MÁRDOQUEO, JOM GUE  
Nit Emisor: 79660592  
HENRY MARDOQUEO JOM GUE  
3 CALLE BARRIO SANTA ANA 5-77 zona 1, San Cristobal Verapaz,  
ALTA VERAPAZ  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
897F1148-002A-4F38-9185-7C9418A87B32  
Serie: 897F1148 Número de DTE: 2772792  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 13:43:38  
Fecha y hora de certificación: 11-feb-2022 13:43:38  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion   | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número (MEM-171-2022). | 7,500.00                  | 0.00           | 7,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |   |                           | 0.00           | 7,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal  
\* No retener, , resolución No 20914020219341020 14/01/2021

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



**Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor**  
Directora General de Minería  
Dirección General de Minería



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 28 de febrero de 2022

**Licenciada**

**Ida Elizabeth Keller Taylor**

**Directora General de Minería**

**Dirección General de Minería**

**Ministerio de Energía y Minas**

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-171-2022** de prestación de *servicios Técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-171-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Minería**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**TDR 1: a) Brindar apoyo al Departamento de Control Minero**

- **Actividad realizado No. 01**  
Apoyé con la elaboración de documento administrativo DCM-EXP-PROV-36-2022, para la toma del memorial presentado por el titular del derecho minero CALERA SAN MIGUEL, en el cual presenta memorial ampliando la información requerida para la ampliación de minerales y a memorial de solicitud de prórroga.
- **Actividad realizada No. 02**  
Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-61-2022, correspondiente al memorial presentado por el titular, donde presenta renuncia expresa al derecho minero EL ACEITUNO.
- **Actividad realizada No. 03**  
Apoye en la elaboración del documento administrativo donde se informa el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-001-2022, realizada al derecho minero MARMOLERIA PEREZ expediente número CT-131.
- **Actividad realizada No. 04**  
Apoye en la elaboración del documento administrativo donde se informa el resultado de la inspección DCM-INF-INS-EXT-002-2022, realizada al derecho minero CANTERA LA HERRADURA expediente número CT-068.
- **Actividad realizada No. 05**  
Apoye en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-005-2022, respecto a solvencia técnica, en atención a credencial de exportación expediente número SST-150-219, siendo la entidad titular COMERCIAL DE MATERIAS PRIMAS, S.A. para exportar caolín, del derecho minero CARMELO.



**TDR 2: e) Brindar apoyo en la realización de inspecciones a áreas de explotaciones minera ilegales**

- **Actividad realizado No. 01**  
Apoyé en la diligencia de inspección ocular, requerida por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, realizada en el municipio de Sacapulas, departamento de El Quiche
- **Actividad realizado No. 02**  
Apoyé en la diligencia de inspección ocular, requerida por la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público, realizada en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango

**TDR 3: f) Apoyar en la elaboración de informe sobre la inspección a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales**

- **Actividad realizado No. 01**  
Apoyé con la elaboración de informe de inspección DCM-INF-ILE-03-2022, correspondiente a una inspección ocular realizada en el cauce del río Negro, realizada en el municipio de Sacapulas, departamento de El Quiche, según caso MP241-2021-117.
- **Actividad realizado No. 02**  
Apoyé con la elaboración de informe de inspección DCM-INF-ILE-006-2022, correspondiente a una inspección ocular realizada en la carretera que conduce de Cantel a Zunil, en el municipio de Zunil, departamento de Quetzaltenango, según caso MP-128-2022-27
- **Actividad realizado No. 03**  
Apoyé con la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INF-EXT-001-2022, correspondiente a la inspección técnica realizada al derecho minero denominada "MARMOLERIA PÉREZ, CT-131" ubicada en el municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.
- **Actividad realizado No. 04**  
Apoyé con la elaboración de informe de inspección DCM-INF-INF-EXT-002-2022, correspondiente a la inspección técnica realizada al derecho minero denominada "CANTERA LA HERRADURA, CT-068" ubicada en el municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala.

**TDR 4: g) Brindar apoyo en el análisis y evaluación de documentos técnicos relacionados con expedientes de asuntos mineros de exploración, explotación y explotación ilegal**

- **Actividad realizado No. 01**  
Brinde apoyo en el análisis del informe de inspección SCDM-INF-INS-EXT-230-2019, correspondiente al derecho minero CANTERA AMBAS AGUAS, LEXT-027-09, donde responde mediante memorial para cumplir a lo requerido.

**TDR 6: i) Apoyar en otras actividades que le sean asignadas**

- **Actividad realizado No. 01**

Apoyé en la elaboración de oficio DCM-OFI-054-2022, donde se le da respuesta a la hoja de tramite No.58, en el cual se adjunta el informe de inspección DCM-INF-ILE-006-2022 requerido por Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente, del Ministerio Público.


- **Actividad realizado No. 02**

Apoyé en la elaboración de un mapa de ubicación, de las licencias activas de explotación del mineral YESO

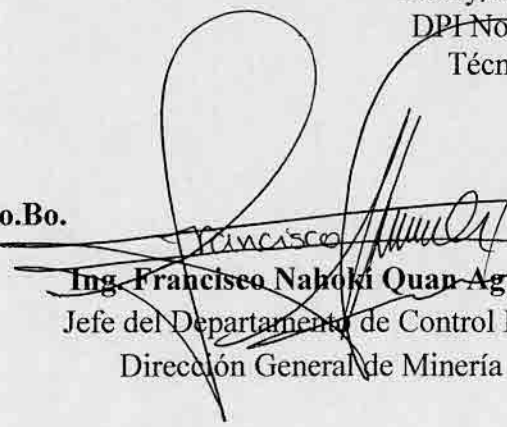
- **Actividad realizado No. 03**

Apoyé en la elaboración de mapas de ubicación, de puntos consignados por el Ministerio Público, en la cual se observen las licencias autorizadas para explotación de minerales.

Atentamente,

  
Henry Mardoqueo Jom Gue  
DPI No. 2189 54778 1601  
Técnico en Geología

Vo.Bo.

  
~~Francisco Nahoki Quan Aguirre~~  
Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero  
Dirección General de Minería





**Aprobado.**

Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor  
Directora General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible